



Excmo. Ayuntamiento de Espartinas

CRISTINA ARCOS LLANEZA (1 de 1)

Alcalde/a
Fecha Firma: 16/04/2025
HASH: 904d860130a02731ebd9c0fe121317e3

ANUNCIO

DOÑA CRISTINA LOS ARCOS LLANEZA, ALCALDESA PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS,

HACE SABER:

Que por Decreto de Alcaldía núm. 2025-0317, de fecha 5 de marzo de 2025, fue aprobado provisionalmente el Padrón Fiscal Municipal de la Tasa por ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS, CALZADAS Y RESERVA DE LA VÍA PÚBLICA PARA APARCAMIENTO, CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS DE CUALQUIER CLASE, correspondiente al año 2025.

El mismo fue publicado en el Tablón de Anuncios Municipal y en B.O.P. Sevilla núm. 46, de 10 de marzo de 2025, sin que se haya formulado alegación alguna; siendo APROBADO DEFINITIVAMENTE mediante Decreto de Alcaldía núm. 2024-0592, de fecha 15.04.2025.

Lo que publica para general conocimiento.

En Espartinas, a la fecha de la firma.

La Alcaldesa Presidente,

Fdo.: Cristina Los Arcos Llaneza.

Cód. Validación: 6SRX3XPYWJS5PGR24NZWRLJX
Verificación: <https://espartinas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

